

MARTES, 23 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 246

JUNTA VECINAL DE ARENAL

CVE-2014-18101 *Exposición pública de la cuenta general de 2013.*

Rendida la cuenta general del ejercicio 2013 y dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas locales, se expone al público por espacio de quince días hábiles durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Arenal, 12 de diciembre de 2014.

El presidente,

Remedios Gandarillas Hoz.

2014/18101